



Los hechos más relevantes del mes de julio fueron:

En Bolivia, el incidente diplomático provocado por la negativa de cuatro países europeos para que el avión presidencial de Evo Morales atravesara su espacio aéreo ha tenido un impacto muy grande en la política interna y, según la mayor parte de los líderes de opinión, puede haber consolidado la estrategia del MAS para la segunda reelección de Evo Morales.

En Colombia, en menos de treinta días la guerrilla de las FARC mostró su voluntad de paz al dejar de hablar de “inamovibles” para abandonar las armas, pero paralelamente ofreció públicamente sus servicios armados a un movimiento campesino que está en paro cívico. El Gobierno nacional, a la par que aceptó públicamente su responsabilidad por acción u omisión en los crímenes ocurridos en los últimos 50 años, criminalizó y satanizó las cada vez más recurrentes protestas pacíficas ciudadanas. El Estado le devuelve la personería jurídica a un partido político de izquierda literalmente exterminado entre las décadas de 1980 y 1990, para después decidir sacar del país a la oficina de Derechos Humanos de la ONU una vez esta denunciara crímenes de la Fuerza Pública contra campesinos.

En Ecuador, se conformó el consejo de regulación de medios, se emitió el fallo condenatorio a dirigentes indígenas shuar por delito de sabotaje y terrorismo, y se notificó la pérdida de la reserva de nombre, número y símbolo a numerosas organizaciones políticas. Asimismo, se anunciaron el proyecto de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana (COESC) y el de una nueva filosofía de defensa nacional. Por último el presidente de Bolivia, Evo Morales, visitó Ecuador.

En Perú, la polémica elección de los representantes al Tribunal Constitucional, Banco Central de Reserva y Defensoría del Pueblo provocó tal indignación popular que los congresistas se vieron obligados a revertir la elección. También hubo a fines del mes tres cambios en el gabinete ministerial y la elección de una nueva Mesa Directiva del Congreso. Por otro lado, los días 22 y 27 de julio miles de personas marcharon para hacer sentir su descontento ante al gobierno y la labor de los miembros del Congreso de la República.

¿Los Estados Unidos impulsan la reelección de Evo Morales?

El caso del espionaje masivo que realizarían los servicios de inteligencia norteamericanos a nivel planetario, revelado el pasado junio por el consultor de la CIA Edward Snowden, además de ser noticia de primera plana en la prensa mundial, se ha convertido en una cuestión de importancia máxima en la agenda política boliviana.

La no autorización para que el avión del presidente Evo Morales, que retornaba de Rusia, pueda atravesar el espacio aéreo de Francia, España, Portugal e Italia y se viera obligado a realizar un aterrizaje no programado en Austria, bajo la sospecha de que en él se encontrara el señor Snowden, ha desencadenado una ola de solidaridad con el presidente Morales, además de protesta contra ese atropello a las normas básicas de la diplomacia en todos los sectores de opinión pública de Bolivia, incluida la mayor parte de la oposición política.

En el ámbito internacional, prácticamente todas las entidades de integración regional¹ se han pronunciado de manera enérgica condenando el agravio cometido contra el presidente Morales y exigiendo la presentación formal y expresa de disculpas por parte de los cuatro países europeos involucrados en el hecho.

Algunos analistas han calificado la acción, como un extraordinario impulso a la segunda reelección de Evo Morales en 2014. El vicepresidente llegó a decir, un poco en broma un poco en serio, que el Jefe de campaña de Evo Morales es Barack Obama².

Lo evidente es que todo el escenario político se ha convulsionado intensamente provocando que la figura del presidente Morales adquiriera un perfil mucho mejor del que tenía, en términos de percepción ciudadana, en las semanas inmediatamente anteriores al incidente del avión.

El hecho tuvo, además, como efecto colateral el de minimizar la importancia de otros asuntos que, de no mediar el “efecto Snowden”, habrían podido merecer una mayor atención de la opinión pública y causar un impacto político no desdeñable. Por ejemplo, las revelaciones realizadas por un ex alto funcionario del Ministerio de Gobierno de la gestión del MAS, que hoy se encuentra procesado por el delito de extorsión contra personas presuntamente involucradas en el caso “terrorismo”³, acerca de acciones promovidas por el gobierno para precipitar la defenestración del gobernador electo del Beni en 2011⁴.

¹ La OEA, el CELAC; la UNASUR, el ALBA, el G-77, e incluso el presidente del Parlamento Europeo.

² www.eldeber.com.bo 5 julio 2013. Se trata de un segundo episodio de la misma serie. El embajador norteamericano Manuel Rocha ya fue bautizado por el propio Evo Morales como su jefe de campaña por haber lanzado públicamente, en el año 2002 y con vista a las elecciones de 2005, la consigna de que no se votara por él, debido a su calidad de dirigente de los productores de coca.

³ Una supuesta conjura de la “oligarquía neoliberal y del imperialismo norteamericano” destinada a provocar hechos violentos para provocar la caída del gobierno de Evo Morales en 2008.

⁴ www.paginasiete.bo 03.07.13 Tapa y pág. 5

El proceso autonómico “cuesta arriba”

Una serie de incidentes, incluso violentos, suscitados en el departamento de Santa Cruz en las últimas semanas, muestra las grandes dificultades que debe enfrentar el proceso de consolidación de las autonomías departamentales.

Por una parte, están las naturales tensiones que han aflorado a propósito de la distribución de los ingresos entre las regiones que conforman los territorios departamentales, por ejemplo, las regalías provenientes de la explotación de hidrocarburos en el caso del departamento de Tarija, principal productor de gas natural de petróleo.

Por otra, las que provienen más bien del ámbito político dado el poco interés o franca resistencia del gobierno central a ceder terreno, en la gestión de recursos y la ejecución de proyectos estratégicos a favor de gobiernos departamentales que están controlados por la oposición. El caso más relevante de esta segunda tensión es ciertamente el de Santa Cruz, donde las organizaciones sociales afines al MAS y las que conforman la coalición que sostiene al gobernador Rubén Costas han protagonizado varios enfrentamientos violentos, con saldo de heridos, en medio del proceso de consulta ciudadana que viene realizando la Asamblea Legislativa Departamental para la adecuación constitucional de los estatutos autonómicos de ese departamento⁵.

Como ya se ha señalado en informes anteriores, la construcción de las autonomías departamentales será, por mucho tiempo aún, una “piedra en el zapato” en el camino de la consolidación de la nueva estatalidad boliviana.

Resultados del Censo de Población y Vivienda

El día 31 de julio el Instituto Nacional de Estadística (INE) entregó oficialmente los resultados finales del Censo de Población y Vivienda, luego de nueve meses de haberse realizado y de seis de haber sido anunciados algunos resultados “preliminares” por el presidente Evo Morales. La diferencia entre unos y otros datos es de tal magnitud que difícilmente serán admitidos por los departamentos que se sientan o resultaren más afectados. En varios de ellos ya han surgido voces que anuncian el rechazo a tales resultados, incluso, en el caso de Santa Cruz, por ejemplo, surgen voces que plantean la realización de un nuevo censo o, al menos, una auditoría imparcial del efectuado en noviembre de 2012.

Se puede comprender fácilmente la virulencia de las reacciones, pues están en juego la distribución de recursos entre los departamentos y también una nueva asignación de escaños en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

⁵ www.la-razon.com 26.07.13 Tapa y pág. A4
Id 27.07.13 Tapa y pág. A6

El vaso medio lleno de la paz en Colombia

Entre 1958 y 2012, el conflicto armado colombiano causó la muerte de 218.094 personas, el 81% de ellas civiles y el 10% correspondientes a asesinatos selectivos. Existen documentados 1982 casos de masacres y poco menos de 6 millones de víctimas de desplazamiento forzado. Grupos paramilitares, guerrilleros, organizaciones criminales y la misma fuerza pública, han sido los causantes de este holocausto.

Estas y otras aterradoras cifras fueron divulgadas la última semana de julio por el organismo gubernamental Centro Nacional de Memoria Histórica en su informe *¡Basta ya!*, en el que no solo cuantifican cinco décadas de conflicto sino que analizan sus dinámicas y consecuencias, al tiempo que visibilizan con especial énfasis la voz de las víctimas. Este es el trabajo más completo que se ha producido en Colombia sobre el conflicto armado, así como el esfuerzo más importante para hacer un alto en el camino, sistematizar la historia de la violencia e intentar cerrar heridas en un país caracterizado por olvidar su última guerra, agobiado por el inicio de una nueva. Como lo escribió Gabriel García Márquez en Cien años de Soledad, “[tenemos] *un pasado cuyo aniquilamiento no se consuma, porque sigue aniquilándose indefinidamente, consumiéndose dentro de sí mismo, acabándose a cada minuto pero sin acabar de acabarse jamás*”.

La publicación y divulgación de este informe se convierte en un trascendental paso –real y simbólico– para acabar el conflicto. Una especie de señal de que se le quiere poner punto final y dar garantías de no repetición. Así lo han entendido diferentes organizaciones de víctimas, sectores políticos y el grueso de la comunidad internacional, aunque hay que reconocer que al respecto no hay consenso. Desde los sectores de derecha y políticos afines al expresidente Álvaro Uribe, este es un documento *propagandístico* y una señal de debilidad del Gobierno ante el *terrorismo*, como ellos lo llaman. De otro lado, algunos grupos de víctimas y políticos de izquierda creen que esto no deja de ser retórica, que no cambia para nada la situación de desigualdad y violencia del país.

Aunque sin duda el gran reto de Santos –y el Estado colombiano– será ratificar sus palabras con hechos, hay razones para creer que el Gobierno no solo quiere hacerlo sino que en efecto ya está en ello. En primer lugar, porque la presentación del informe vino acompañado de unas palabras del presidente reconociendo “*la responsabilidad del Estado colombiano frente a las víctimas del conflicto armado*”, convirtiéndose en el primer mandatario de la historia reciente del país que hace un acto público de constricción tan claro y contundente.

En segundo lugar, porque esto se dio tan solo días después de que el Consejo de Estado le devolviera a la Unión Patriótica (UP) su personería jurídica, en un hecho de trascendencia histórica

y posiblemente sin antecedentes en el mundo. La UP fue un partido político de izquierda creado en 1985 en el marco de un proceso de negociación entre el gobierno de la época y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Conformado principalmente por personas cercanas a la guerrilla, campesinos, sindicalistas y académicos con el fin de consolidar un espacio político al que pudieran eventualmente acceder las FARC y otras fuerzas alternativas, en pocos años creció exponencialmente en las urnas. En menos de una década, entre 2 mil y 5 mil de sus líderes y militantes –incluyendo dos candidatos presidenciales– fueron asesinados, desaparecidos o condenados al exilio por una alianza de grupos ilegales de derecha, militares y políticos –en investigación en tribunales internacionales–. En la década de los 2000, por cuenta de este genocidio político, la UP no se pudo presentar en las elecciones parlamentarias y, por consiguiente, perdió su reconocimiento oficial como partido en Colombia.

Con este contexto en mente, no hay que ser un experto para notar que la devolución de la personería jurídica a la UP en medio del actual proceso de paz con las FARC y a escasos siete meses de las próximas elecciones, es un mensaje categórico de reparación y reconciliación con el que el Gobierno quiere dejar claro que va en serio por la paz. Un paso para que la guerrilla sienta confianza en el proceso. Así parecieron entenderlo estos últimos y, como un gesto tácito de reciprocidad, anunciaron que una de sus principales exigencias para dejar las armas dejaba de ser un inamovible: la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Por meses, este fue un tema álgido en la mesa de diálogo de La Habana. Mientras las FARC exigían esta Constituyente como punto final del proceso no solo para ratificar los eventuales acuerdos sino como mecanismo para reformar el sistema político, jurídico, social y económico del país, el Gobierno negaba esta posibilidad e insistía en ratificar los compromisos a través de un referendo. Si bien las partes no han cambiado sus preferencias, el hecho de que este tema haya dejado de ser una condición *sine qua non* revitaliza los diálogos y elimina un obstáculo que hasta hace poco se veía como insalvable.

Con este marco en mente, es de esperarse que el segundo punto de la agenda de negociación, participación política, sea evacuado con relativa celeridad. De hecho, aunque parece poco probable, tanto Gobierno como FARC están hablando de noviembre como la fecha ideal para presentarle al país resultados concretos. Estos hechos, no obstante, se han visto opacados por una serie de hechos que ponen en riesgo los avances y son indicador del arduo camino que hace falta para llegar al fin de un conflicto de más de 50 años.

El vaso medio vacío de la paz en Colombia

Con el argumento de que Colombia ha avanzado significativamente en el respeto de los Derechos Humanos, el presidente Santos anunció que la oficina de Naciones Unidas para estos asuntos estará en el país solo por un año más. Aunque la justificación del presidente no es del todo desacertada, lo cierto es que su decisión estuvo motivada por las recientes declaraciones de esta agencia sugiriendo que el Ejército colombiano pudo ser responsable de la muerte de algunos campesinos que desde hace más de un mes se encuentran en medio de un paro cívico exigiendo mayor inversión estatal en el Catatumbo.

Esta región del nororiente colombiano tiene cerca de 100 mil habitantes, y allí la pobreza de una población mayoritariamente campesina e indígena convive con la presencia de todos los grupos armados: guerrillas, paramilitares, narcotraficantes y Ejército. Por décadas, ha sido un micro escenario que condensa todos los males del conflicto armado colombiano: masacres, despojo de tierras, desplazamiento forzado, secuestros y abandono del Estado. Por eso mismo, ha sido identificado por expertos, comunidad internacional y el mismo Gobierno nacional como el laboratorio de paz más importante y retador en un eventual escenario de postconflicto en Colombia.

A pesar de que la legitimidad de las demandas campesinas en medio del paro cívico no está siendo cuestionada por ningún actor político o social, en la actualidad no solo no se ve una solución clara a la situación sino que se han generando enfrentamientos entre campesinos y la Fuerza Pública, en ocasiones con saldos trágicos. Y fue precisamente en este escenario en el que Naciones Unidas hizo las denuncias que, a la postre, resultaron en la terminación del mandato en Colombia de su oficina de DDHH.

Independientemente de este roce diplomático, la situación del Catatumbo ha reflejado la debilidad del Gobierno para responder efectivamente a las demandas ciudadanas, así como el nivel de representatividad que tiene la izquierda del país –legal como el Polo Democrático Alternativo (PDA) e ilegal como las FARC– entre estos sectores poblacionales. Sobre el primer punto, es importante tener en cuenta que ninguna de las múltiples misiones oficiales ha obtenido la confianza de los campesinos; ni la liderada por ministros, ni por consejeros presidenciales, ni por el vicepresidente –aun viniendo estos dos últimos de las filas del sindicalismo–. Esto básicamente porque la división de responsabilidades frente al tema no está clara –como lo han expresado algunos funcionarios– y porque sus labores en este Gobierno se han concentrado en lo reactivo sobre lo preventivo. De hecho, desde hace cerca de seis meses se sabía que el paro estaba germinando y ni desde el Ejecutivo, el Legislativo o los partidos políticos se hizo nada. La excepción fue el partido opositor de izquierda PDA, quien no solo ha hecho de las demandas campesinas una de sus banderas políticas, sino que además tiene conversaciones fluidas y un amplio potencial electoral en esta población.

La debilidad del Gobierno se hace mucho más preocupante teniendo en cuenta que al paro campesino en Catatumbo se han sumado en las últimas semanas paro de mineros, cafeteros, transportadores, entre otros. Además, ha optado por una errada estrategia en la que se *invisibilizan* las demandas de los activistas y se satanizan diciendo que están infiltradas por las FARC y por el PDA con fines políticos. Aunque sería ingenuo pensar que estos grupos no están acompañando de una forma u otra las marchas, reducirlas a ello es simplemente exagerado y obtuso. No obstante, el hecho de que las FARC hubieran anunciado públicamente su solidaridad con los campesinos y la intención de apoyarlos militarmente para protegerlos de los abusos del Ejército, le dio credibilidad al argumento de Santos ante la opinión pública y, más grave aún, hizo ver a la guerrilla como un grupo de mercenarios sin real voluntad de paz, fortaleciendo a los sectores opuestos al proceso de paz.

ECUADOR

Conformación del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CRDIC)

Se completa la delegación que conforma el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CRDIC), la cual está integrada por: Patricio Barriga, delegado del Ejecutivo quien lo preside; Tamara Merizalde, representante del Consejo de la Niñez y Adolescencia; Paulina Mogrovejo, delegada de la Defensoría del Pueblo; Roberto Wohlgemuth, representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; y Hernán Reyes Aguinaga, delegado del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), quien fue el último en ser designado.

De acuerdo a la recientemente aprobada Ley Orgánica de Comunicación, entre las principales atribuciones del CRDIC está establecer mecanismos para el ejercicio de los derechos de los usuarios de los servicios de comunicación e información; regular el acceso universal a la comunicación y a la información; y regular la clasificación de contenidos y franjas horarias⁶.

Algunos críticos del CRDIC han señalado el carácter cercano de sus integrantes a la presente administración. En efecto, algunos órganos de prensa ha criticado duramente a Reyes Aguinaga, delegado del CPCCS, vinculándolo con contratos de consultoría política para la Presidencia de la República y el Ministerio Coordinador de la Política⁷.

Sentencia condenatoria a dirigentes indígenas shuar por delito de sabotaje y terrorismo

El 19 de julio, los jueces de la Corte de Justicia de Morona Santiago declararon culpable del delito de sabotaje y terrorismo a Pepe Luis Acacho, asambleísta de Pachakutik por Morona Santiago y a Pedro Mashian, presidente de la Junta Parroquial de Sevilla Don Bosco. Los dos indígenas shuar eran investigados por acusaciones del Gobierno de tener responsabilidad en la muerte del maestro Bosco Wisum, suceso que ocurrió el 30 de septiembre del 2009 en una protesta en el marco de la aprobación de la Ley de Aguas⁸. Según medios de prensa tras el dictamen de sentencia, alrededor de 300 indígenas marcharon en protesta gritando consignas de apoyo a los dirigentes y en contra del Gobierno desde el edificio de la Corte de Justicia hasta el centro de Macas⁹.

⁶ Asamblea Nacional del Ecuador. Ley Orgánica de Comunicación. Disponible en: <http://documentacion.asambleanacional.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/94ab3aff-08d5-4ad4-8839-8c6b91543b5a/Ley%20Org%C3%A1nica%20Comunicaci%C3%B3n>

⁷ El Universo. *Consejo de Regulación de Medios quedó integrado con su último vocal, Hernán Reyes*. 22/07/2013. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/07/22/nota/1196731/consejo-regulacion-medios-queda-integrado-su-ultimo-vocal-hernan>

⁸ El Comercio. *Pepe Acacho fue sentenciado por terrorismo organizado*. 19/07/13. Disponible en: http://www.elcomercio.com/politica/PepeAcacho-sentencia-sabotaje-terrorismo-Ecuador_0_958704307.html

⁹ ídem

Otros rechazos hicieron también su eco, uno de ellos fue el de Humberto Cholango, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), quien antes de asistir a un almuerzo desarrollado en Carondelet en honor al presidente Evo Morales en ocasión de su visita, había rechazado este fallo al que calificó como criminalizador de la protesta social e indígena, además de señalar que responde exclusivamente a motivaciones políticas¹⁰.

Notificación de la pérdida de reserva de nombre, número y símbolo a organizaciones políticas

El 9 de julio mediante Resolución PLE-CNE-9-9-7-2013, el Consejo Nacional Electoral (CNE) notificó de la pérdida de la reserva de nombre, número y símbolo a 5 partidos políticos, 17 movimientos políticos nacionales y 2 movimientos políticos del exterior, a saber:

Partidos Políticos: *Una Nueva Opción, Uno; Liberal Radical Ecuatoriano; Unión Demócrata Cristiana; Izquierda Democrática; Movimiento de Acuerdo Nacional, MANA.* **Movimientos Políticos Nacionales:** *Movimiento Fuerza País; Movimiento Verde Ecológico; Movimiento Alianza Tercera República ALBA; Movimiento Honradez Nacional; Movimiento Yo Soy Ecuatoriano; Movimiento Red, Ética y Democracia; Movimiento Bolivariano Alfarista; Movimiento Blanco por la Reivindicación de los Pobres; Movimiento Político Tierra Fértil; Movimiento Justo y Solidario; Movimiento Laicos Comprometidos; Movimiento Cambio Siglo XXI; Movimiento Mandato Ciudadano; Movimiento Polo Democrático; Movimiento Nacional por la Concertación Social; Movimiento de Integración y Transformación Social; Movimiento Triunfo Mil.* **Movimientos Políticos del Exterior:** *Movimiento Hermandad Ecuatoriana Caracas –Venezuela; Movimiento Frente Unido de Inmigrantes Ecuatorianos Estados Unidos – Canadá.*

De esta manera, tendencias políticas tan importantes como la social demócrata y la demócrata cristiana que marcaron los primeros años de la consolidación democrática en el Ecuador dejan de tener representación política orgánica.

Proyecto de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana (COESC)

Dando respuesta a las demandas de la ciudadanía respecto al tema de seguridad ciudadana, en el curso del mes se dio a conocer la nueva concepción del gobierno sobre los roles de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas Nacionales. En relación a la primera, se informó que la Asamblea Nacional tratará próximamente el proyecto de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana (COESC), el cual fue presentado por el ejecutivo el 30 de septiembre de 2011, no recibiendo el trámite que se esperaba en la Comisión de Relaciones Internacionales y Seguridad, debido a la oposición de varios parlamentarios de ese entonces por un supuesto afán concentrador de poder que planteaba la propuesta, entre ellos Fausto Cobo (SP) y César Montúfar (CN)¹¹. El proyecto, “...según varias opiniones, es una normativa que contribuirá a una

¹⁰ Asamblea Nacional. [Pepe Acacho es declarado culpable de terrorismo y sabotaje](http://asambleanacional.gob.ec/blogs/pepe_acacho/2013/07/25/pepe-acacho-es-declarado-culpable-de-terrorismo-y-sabotaje/). 19/07/13. Disponible en: http://asambleanacional.gob.ec/blogs/pepe_acacho/2013/07/25/pepe-acacho-es-declarado-culpable-de-terrorismo-y-sabotaje/

¹¹ El Telégrafo. Proyecto transformará política de seguridad. 29/07/13. Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/actualidad/item/proyecto-transformara-politica-de-seguridad.html>

transformación profunda de la política de seguridad y las funciones de la Policía, con una visión más preventiva antes que basada en una doctrina militarizada”¹².

En relación a este proyecto de Código, el Presidente de la República reflexionó sobre la propuesta de generar un servicio de protección de autoridades del Estado, la creación de departamentos de detectives civiles y grupos de protección independientes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional e hizo un llamado a la no satanización de estas propuestas. Por otro lado, respecto al servicio militar, afirmó que el sistema de conscripción es altamente ineficiente y que es necesaria su revisión, pues considera excesiva la duración (1 año) e innecesario el aprendizaje de un oficio ya que ese no es su fin¹³.

Adicionalmente, en el día de la Armada Nacional, Rafael Correa anunció cambios en el servicio militar para crear una gran fuerza de reservistas lista para actuar ante cualquier emergencia; toda vez que ordenó el fin de las diferencias en los cuarteles entre el personal de tropa y oficiales, así como también de los descuentos obligatorios para financiar clubes¹⁴.

Visita del presidente de Bolivia, Evo Morales, al Ecuador

La visita del presidente Evo Morales al Ecuador terminó con muy buenos resultados reflejados en la firma de cinco convenios bilaterales en temas de salud, justicia, patrimonio, ambiente, así como de la firma de una alianza estratégica en temas de comunicación entre los ministerios relacionados de ambos países. Adicionalmente, los dos presidentes firmaron un acuerdo de entendimiento que permitirá la implementación de estos convenios entre los países latinoamericanos¹⁵.

PERÚ

Encuestas: aprobación presidencial continúa bajando

Las últimas encuestas de opinión pública realizadas por Ipsos son poco alentadoras para el Presidente de la República, Ollanta Humala, y para su esposa, Nadine Heredia: la aprobación de sus labores como jefe de gobierno y como primera dama, respectivamente, sufrió una considerable caída.

¹² Ídem

¹³ Ídem

¹⁴ Ídem

¹⁵ Agencia de Noticias Andes. *Cinco convenios sellan una fructífera visita de Evo Morales a Ecuador*. 23/07/13. Disponible en: <http://www.andes.info.ec/es/actualidad/cinco-convenios-sellan-fructifera-visita-evo-morales-ecuador.html>

El presidente Humala, quien en junio recibió la anuencia de 41% de los encuestados¹⁶, vio caer la cifra a 33%¹⁷. Este número es el más bajo recogido por el presidente desde que asumió el cargo, dato que se podría considerar preocupante si se le agrega que su desaprobación también llegó a su punto más alto: 59%. Sin embargo, cuando se compara la aprobación obtenida por el presidente Humala al inicio de su tercer año de gobierno con el que obtuvieron Alan García y Alejandro Toledo, sus predecesores, en el mismo momento de sus respectivos gobiernos, se observa que el 33% del actual mandatario es aún un porcentaje respetable, ya que tanto García como Toledo se encontraban por debajo del 30% (26% y 12% respectivamente)¹⁸. Esta comparación ayuda a poner en perspectiva la caída de Humala y el 33% que obtuvo en estas últimas encuestas.

Quizás el dato más interesante de la encuesta de Ipsos, en lo que se refiere a la calificación del presidente, sea el porcentaje de aprobación dividido según sectores socioeconómicos: a pesar de haber sido percibido en general como una persona inclinada hacia la izquierda, encuentra su mayor aprobación en el sector socioeconómico más alto (el denominado sector "A"). En este sector el presidente obtuvo 46% de aprobación, 9 puntos por encima de la calificación del sector con menos recursos, el "E", donde alcanzó el segundo porcentaje más alto (37%).

Nadine Heredia vio caer su aprobación de 50% en el mes de junio a 38% en julio. Esta importante caída se da a pesar de haber negado ella misma cualquier intención de presentarse como candidata presidencial en las próximas elecciones (2016), tema por el cual recibió fuertes críticas de los medios de comunicación y de un sector considerable de la población. Al igual que su esposo, también encuentra su aprobación más alta (50%) en el sector "A".

La "repartija": Tribunal Constitucional, Banco Central de Reserva y Defensoría del Pueblo

Después de varios meses de presión mediática y pública¹⁹ sobre el Congreso para que cumpla con designar a funcionarios de tres importantes instituciones: Tribunal Constitucional, Banco Central de Reserva y Defensoría del Pueblo, pues el mandato de varios ya había culminado, las principales bancadas del Parlamento llegaron a un acuerdo de distribución de los cargos por nombrar.

Una de las principales dificultades para la nominación de estos funcionarios es que la Constitución obliga a que sean elegidos por una mayoría calificada (cerca de 90 votos de 130 parlamentarios); y un problema de la negociación misma, en esta ocasión, fue que se asignaron las cuotas por

¹⁶ http://www.ipsos-apoyo.com.pe/sites/default/files/opinion_data/Opinion_Data_julio_2013.pdf

¹⁷ http://www.ipsos-apoyo.com.pe/sites/default/files/opinion_data/Opinion_Data_junio_2013.pdf

¹⁸ http://www.ipsos-apoyo.com.pe/sites/default/files/opinion_data/Opinion_Data_Diciembre_2008.pdf

¹⁹ Por ejemplo, de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (<http://www.larepublica.pe/08-06-2011/cnddhh-pide-que-el-nuevo-congreso-elija-al-defensor-del-pueblo>), el Colegio de Abogados (http://www.laprimera Peru.pe/online/politica/quiere-nuevo-defensor_122302.html) y la Confederación Nacional de Instituciones Privadas (<http://www.confiep.org.pe/articulos/comunicaciones/confiep-pide-al-congreso-dejar-de-lado-intereses-politicos-para-designar-a-personas-idoneas-en-el-tribunal-constitucional-y-la-defensoria-del-pueblo>).

representación partidaria en el Parlamento, pero no se consideró el veto sobre personas con una trayectoria sumamente controversial. Además, se votó en conjunto y no por cada candidato. Esto hizo que, luego de darse a conocer los nombres acordados (16.7.2013), se levantara una ola de críticas desde diversos sectores del espectro político y social, en especial contra Rolando Sousa²⁰, uno de los abogados defensores de Alberto Fujimori, designado como magistrado constitucional, y contra Pilar Freitas²¹, de Perú Posible, elegida para Defensora del Pueblo.

Las críticas resultaron contundentes y unánimes, al punto que dieron lugar a importantes manifestaciones en Lima y otras ciudades, lo que hizo que el propio presidente Ollanta Humala, adelantándose incluso a dichas movilizaciones, señalara públicamente su discrepancia con los dos nombramientos señalados y les pidiera a Sousa y a Freitas que “dieran un paso al costado” (18.7.2013). En este contexto, se convocó un Pleno extraordinario del Congreso y se dejó sin efecto las designaciones acordadas (24.7.2013).

Cambio de ministros

A fines de julio hubo tres cambios en el gabinete ministerial. Carolina Trivelli, antes titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (creado al comienzo del gobierno del presidente Humala) fue reemplazada por la economista Mónica Rubio García, quien viene de ser funcionaria del Banco Interamericano de Desarrollo. Luis Peirano, exministro de Cultura, fue reemplazado por Diana Álvarez Calderón, quien fuera jefa del área de Recursos Humanos de la Defensoría del Pueblo y viene de ser asesora de la Municipalidad de Miraflores (Lima). Por último, José Silva, extitular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, fue sustituido por la también economista Magali Silva, quien antes de este cambio era la viceministra de Mype e Industria del Ministerio de la Producción²².

Según lo señalado por el presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez, los tres ahora exministros habrían solicitado su renuncia por motivos personales. Descartó, así, que la salida de alguno de ellos se debiera a un pedido del presidente Ollanta Humala.

Por el perfil de las ministras entrantes, se puede colegir que tienen como característica común ser fundamentalmente “técnicas”, más que políticas.

Nueva Mesa Directiva del Congreso

El oficialismo logró mantener la presidencia del Congreso de la República, a pesar del duro traspie que significó la fallida elección de funcionarios del Tribunal Constitucional, el Banco Central de Reserva y la Defensoría del Pueblo. Este error impidió la reelección de Víctor Isla, también del Partido Nacionalista, y obligó a su agrupación a buscar una alternativa: Fredy Otárola. Este congresista, correligionario de Ollanta Humala desde los momentos de conformación de su

²⁰ <http://www.justiciaviva.org.pe/especiales/elecciones-tc-no-souza.php#2>

²¹ <http://peru21.pe/politica/mas-oscuras-antecedentes-trayectoria-pilar-freitas-2139884>

²² <http://elcomercio.pe/actualidad/1608217/noticia-tres-nuevas-ministras-jurarian-hoy-palacio-gobierno>

partido. Durante el primer año del gobierno de Gana Perú-Partido Nacionalista, Otárola se desempeñó como vocero oficial de su bancada.

Después de que surgieran dudas acerca de si una lista opositora tendría posibilidades de ganar la Mesa Directiva, esta opción²³ se desvaneció cuando el Partido Nacionalista logró mantener su alianza con Perú Posible, del expresidente Alejandro Toledo, con la designación de Carmen Omonte como primera vicepresidenta. Se sumaron a este bloque la Alianza por el Gran Cambio, que en la campaña electoral del 2011 presentó como candidato a Pedro Pablo Kuczynski, representada por Luis Iberico (ahora segundo vicepresidente). También se sumaron Solidaridad Nacional, del exalcalde de Lima Luis Castañeda Lossio, a través de José Luna. Esta lista obtuvo 75 votos, contra 31 de la lista opositora, encabezada por Octavio Espinoza y liderada políticamente por el fujimorismo²⁴.

Marchas

Los días 22 y 27 de julio miles de personas tomaron las calles del centro de Lima y marcharon para hacer sentir su descontento y frustración ante el gobierno del presidente Humala y la labor de los miembros del Congreso de la República.

La marcha del 22 de julio convocó, principalmente a través de redes sociales, con la consigna “Toma la calle” y el *hashtag* #22j, a alrededor de cuatro mil personas, que se reunieron para protestar por la negociación bautizada como “repartija” que tuvo lugar entre los miembros del Congreso al momento de elegir al nuevo Defensor del Pueblo y a los miembros faltantes del Tribunal Constitucional y del Banco Central de Reserva. En su mayoría, los manifestantes no fueron miembros de partidos políticos, aunque el APRA tuvo presencia; más bien se trató de estudiantes, miembros de colectivos y ciudadanos de a pie, unidos ante la forma mediante la cual los miembros del Congreso habían llegado a acuerdos para elegir a los nuevos titulares de las entidades mencionadas.

La periodista Claudia Cisneros, quien participó en la marcha, afirmó en declaraciones para el diario *El Comercio* que la movilización ciudadana no tenía como fin exigir ni el cierre del Congreso ni la renuncia de los legisladores, sino que buscaba ser “un llamado de atención” para los congresistas y la forma como estos vienen haciendo política. Cisneros agregó, refiriéndose a los miembros del Congreso, que si bien la institucionalidad debe ser respetada, “nosotros [los ciudadanos] los pusimos ahí [en el Congreso] y los vamos a observar, vigilar y seguiremos protestando cuando sea necesario”²⁵.

²³ <http://peru.com/actualidad/politicas/keiko-fujimori-congreso-necesita-mesa-directiva-oposicion-noticia-153908>

²⁴ <http://peru.com/actualidad/politicas/vivo-congreso-elige-nueva-mesa-directiva-periodo-2013-2014-noticia-153998>

²⁵ <http://elcomercio.pe/actualidad/1607851/noticia-rostros-toma-calle-protesta-no-contra-congreso-sino-contra-sus-integrantes>

La marcha del 27 de julio (“Toma la calle”, #27j), una saga de la que tuvo lugar cinco días antes, convocó a unos cinco mil manifestantes. A los partícipes de la marcha del 22 se les sumaron los miembros de la principal central sindical del país: la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), que tenía como principal objetivo hacer sentir su malestar respecto a la nueva Ley de Servicio Civil. Sin embargo, al igual que en la marcha predecesora, la indignación ante la labor de la clase política en general fue un factor de comunión, y motivación, entre los manifestantes.

Lamentablemente, a pesar de que los participantes en las marchas se comportaron, en su mayoría, de manera pacífica, la Policía Nacional del Perú (PNP) hizo excesivo uso de su fuerza, principalmente con bombas lacrimógenas, al momento de controlar o arrestar a manifestantes, tanto en la marcha del 22 como en la del 27 de julio^{26 27}.

Mensaje del presidente Ollanta Humala por fiestas patrias

Como establece la Constitución, el 28 de julio, día de la independencia nacional, el presidente Ollanta Humala, hizo el balance del reciente año de su gobierno ante el Congreso de la República. Inició su mensaje reconociendo errores, de los que dijo “hemos aprendido y nos hemos rectificado”, haciendo alusión al más reciente, sobre la cuestionada elección de integrantes del Tribunal Constitucional, el Banco Central de Reserva y el jefe de la Defensoría del Pueblo por el Congreso.

El discurso se centró en un recuento de sus principales iniciativas y obras del año. Adelantó que el último semestre del presente año el crecimiento de la economía se ubicará en 6%, es decir, será uno de los más altos de la región.

Afirmó igualmente que el manejo responsable de la economía ha permitido crear más de ochocientos mil nuevos puestos de trabajo, equivalentes a reducir el desempleo en 7%. Aunque en el último año el volumen de las exportaciones tradicionales, sobre todo de minerales, ha decrecido como producto de la contracción de la economía mundial, mencionó que el crecimiento de las exportaciones no tradicionales ha sido de más de once mil millones de dólares; y que en servicios el crecimiento fue de cinco mil millones de dólares.

Recordó que la orientación central de su gobierno sigue siendo el crecimiento económico con inclusión social, lo que implica, a su entender, fortalecer las instituciones democráticas y mejorar el servicio y el gasto público. Puso énfasis en señalar que durante el último año la recaudación tributaria creció hasta alcanzar un 16% del PBI, al haberse ampliado la base tributaria y combatido la informalidad.

Habló de la necesidad de llevar adelante la Ley del Servicio Civil, una reforma parcial de la administración pública que implica a cerca de seiscientos mil trabajadores y enfrenta la abierta resistencia de las principales centrales y la mayoría de sindicatos.

²⁶ <http://elcomercio.pe/actualidad/1610108/noticia-marcha27j-camaras-seguridad-registraron-violentos-enfrentamientos>

²⁷ <http://www.youtube.com/watch?v=ciDC7isC8rg>

Anunció que catorce mil jóvenes de pocos recursos económicos y alto rendimiento académico se han beneficiado con el Programa Beca 18 y que la meta para el 2016 es de veinticinco mil beneficiados. Aseguró que se han mejorado programas de lucha contra la pobreza como Juntos, y que se ha avanzado en ampliar la cobertura de ayuda a los adultos mayores en situación de carencia económica, con el programa Pensión 65. Subrayó, igualmente, que se ha ampliado de manera sustantiva la cobertura de la educación inicial.

Recordó que durante su gobierno se han hecho inversiones público-privadas por 3600 millones de dólares en electricidad, masificación del uso del gas, telecomunicaciones y transportes. Adelantó que existen proyectos por 14.000 millones de dólares. Reiteró que se invertirán más de 2700 millones de dólares en la modernización de la refinería de Talara, al norte del país, perteneciente a la estatal Petroperú, y que próximamente esta empresa comenzará a cotizar en la Bolsa de Valores. Dijo que en la minería hay inversiones en curso por 8500 millones de dólares. Y en el ánimo de responder a una creciente preocupación frente a la inseguridad ciudadana, informó sobre inversión en nuevo equipamiento para la Policía Nacional.

En cuanto a la corrupción, solicitó al Congreso que apruebe el proyecto de ley que declara la “muerte civil” de los deudores por este delito, así como su imprescriptibilidad.

La edición impresa del diario *El Comercio* tituló “La oposición dice que el presidente perdió la oportunidad de marcar liderazgo y dar confianza”. La observación principal es que el presidente no trazó objetivos claros para el siguiente año y lo que resta de su mandato (julio del 2016); que la vasta información sobre obras y proyectos no obvia la necesidad de comunicar las metas, sobre todo cuando la crisis internacional pone en riesgo la posibilidad de que la economía continúe creciendo los próximos años al 6% de promedio de la reciente década²⁸.

²⁸ Aquí el mensaje presidencial completo: <http://www.tvperu.gob.pe/noticias/politica/politica/48155-texto-completo-del-mensaje-a-la-nacion-del-presidente-humala.html>